

Copia 08/sep/19



OF. USEPLAN/MCIV 1095-2019
Guatemala, 23 de Diciembre de 2019

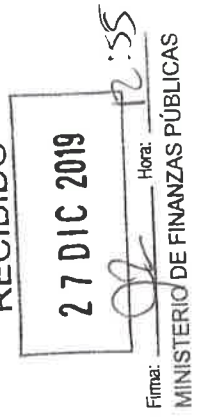


Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

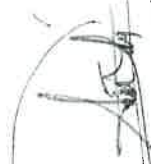
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

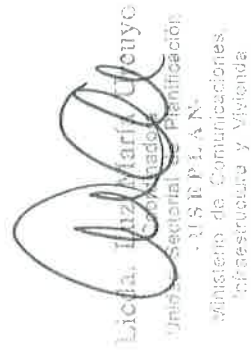


De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 415-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.47,501.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Vo.Bo. 
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Windows taskbar showing the time 11:41, date 19/12/2019, and system tray icons including network, volume, and power. The taskbar also displays several application icons: Internet Explorer, Microsoft Word, Microsoft Excel, and a folder icon.



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 415-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección Superior –DS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.47,501.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Superior –DS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

6

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/12/2019 HORA : 19:10.01 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 493	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RES AD/INT 53-2019	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-003-0001 Servicios administrativos					
01	00	000	002	000	100 11
Total					0.00
					0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-003-0001 Servicios administrativos					
01	00	000	002	000	100 11
01	00	000	002	000	200 11
Total					0.00
					0.00
					0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
DEBITO		
000-003-0001 Servicios administrativos		
-47,501.00		
Total		
-47,501.00		
47,501.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		
11-INGRESOS CORRIENTES		
-47,501.00		
0000-SIN ORGANISMO		
-47,501.00		
0000-SIN CORRELATIVO		
-47,501.00		
Total		
-47,501.00		
47,501.00		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/12/2019 HORA : 19:10:01 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	493

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES AD/INT.53-2019	16/12/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	002	000	000-003
						Servicios administrativos
201	01	00	000	002	000	000-003-0001
						Servicios administrativos

Unidad Ejecutora Consolidada
201-56

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

ORTP - 927 - 19 - aa
Guatemala, 16 de Diciembre de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 47,501.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 53
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González Guerra
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Recibido a las: 19 Horas 45

Firma: 

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala
www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	1	DE 2
	FECHA	:	16/12/2019	
	HORA	:	18:32.07	
REPORTE: R00817622.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 56
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-003-0001	Servicios administrativos					Total	-47,501.00	0.00	
	01	00	000	002	000	100	11	-47,501.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-003-0001	Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11			
	01	00	000	002	000	200	11			
								Total	47,501.00	0.00
									28,100.00	0.00
									19,401.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
			000-003-0001	-47,501.00	47,501.00
			Servicios administrativos	-47,501.00	47,501.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
			11-INGRESOS CORRIENTES	-47,501.00	47,501.00
			0000-SIN ORGANISMO	-47,501.00	47,501.00
			0000-SIN CORRELATIVO	-47,501.00	47,501.00
			Total	-47,501.00	47,501.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.53, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Ricardo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Giovanni Cheta
Encargado de Registro y Trámite Presupuestal
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/12/2019 HORA : 18:32.07 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 56					
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas.	
Centro Costo Consolidados									
10908-37;									

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.53, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES AÑO
Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Alan Giovanni Chete Encargado del Despacho Oficina de Registro y Trámite Presupuestal CIV		

II

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y Transferencias Corrientes**, derivado a la necesidad de cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria la misma, se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Cuarenta y Siete Mil Quinientos Un Quetzales Exactos Q. 47,501.00**

DEBITOS

Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**
Producto: **Servicios Administrativos**
Subproducto: **Servicios Administrativos**

Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones
Renglón 197 Servicios vigilancia

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**
Producto: **Servicios Administrativos**
Subproducto: **Servicios Administrativos**

Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina
Renglón 199 Otros servicios no personales
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.54-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, del Grupo de Gasto: **100 Servicios no personales**, para fortalecer los

Sa. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000

www.civ.gob.gt

renglones presupuestarios: 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina, 199 Otros servicios no personales, 262 combustibles y lubricantes, 298 Accesorios y repuestos en general, teniendo la necesidad de fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, que se acreditará al Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: “ 01 Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 16 de Diciembre del 2019


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Giovanni Archila Chete
Encargado del Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Qardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 926 – 19 - aa
Guatemala, 16 de Diciembre de 2,019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle tramite a la **Reprogramación de Subproductos No.53** adjunta, por un Monto de **Cuarenta y Siete Mil Quinientos Un Quetzales Exactos (Q.47,501.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Signature]
Lic. Walter Rasendo Guzmán
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 SERVICIOS GENERALES (DS):

Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales: Se solicita la presente readecuación de renglones presupuestarios, derivado que los mismos a la fecha presentan economías y las mismas ya no se utilizarán y servirán para ceder espacio presupuestario y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, teniendo obligaciones que cancelar:

174 Q. 5,751.00
197 Q. 41,750.00

Monto Solicitado: Q. 47,501.00

Monto Total de Débitos: Q. 47,501.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina: Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para poder realizar el pago por el Servicio de reparación de dos módulos, a solicitud del departamento de Servicios Generales de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

162 Q. 3,800.00

Renglón 199 Otros Servicios no Personales: Se solicita para fortalecer el presente renglón a requerimiento del Depto. de Servicios Generales y poder contemplar el pago de:

- Pago del servicio de limpieza de alfombras, aspirado y desmanchado de 215 m2 de alfombra, utilizando productos germicidas y bactericidas para evitar la humedad y el mal olor en áreas de poca ventilación.
- Limpieza y desmanchado de 870 m2 de piso, que incluye tratamiento adecuado para cada tipo de piso tales como granito, cerámico y madera, utilizando productos específicos sugeridos por los fabricantes para darle limpieza y brillo a la vez.
- Limpieza de vidrio incluye ventanales de altura aplicada con las medidas de seguridad apropiadas para el buen desempeño de las labores y realizada con productos que contiene amoníaco y desengrasante.
- Limpieza de baños: esto incluye el lavado y la sanitación de todos los artefactos dentro de las instalaciones incluyendo la limpieza de azulejos.
- Limpieza de cocina: limpieza general interna, limpieza de piso.
- Limpieza de gradas de madera: se aplica productos para dar protección y brillo a la madera.
- Limpieza de persiana: remoción de polvo y plancha de los diferentes tipos de persianas.
- Limpieza general: Incluye limpieza de oficinas mobiliario escritorios mesas sillas archivos y todo tipo de superficies que necesite limpieza.
- Nuestro servicio tiene incluido la estricción de basura de las oficinas, baños y cocinas hacia el depósito general de sus instalaciones.

a solicitud De Servicios Generales de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

199 Q. 24,300.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se solicita el espacio presupuestario, derivado de la necesidad en la realización de los servicios de mantenimientos menores preventivos, la utilización de Combustibles (gasolina, diesel) Lubricantes (gasas, lubricantes, aceites), de los vehículos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

No.	MARCA	LINEA	PLACAS	MODELO
1	TOYOTA	PICK UP	P-759CWN	2001
2	CHEVROLET	CAMIONETA	P-495BPQ	1998
3	TOYOTA	PICK UP	P-118DKT	2009
4	MITSUBISHI	CAMIONETA	P-597BPN	2002

262 Q. 1,640.00

Ren glón 298 Accesorios y Repuestos en General: Se solicita para fortalecer el renglón presupuestario, para poder cubrir con los gastos de los diferentes accesorios y repuestos (candelas, pastillas, retenedores, Sellos de aceite, abrazaderas, filtros de aires, fajas, zapatas, rotulas, flechas, baterías, shocks, resortes bobinas cojinetes, empaques, fricciones, juego de relación (cadena, esproket trasero y delantero), cables de clutch, de gasolina etc.) que se utilizan en los servicios de mantenimiento y reparación a los vehículos asignados al Depto. de Servicios Generales, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

No.	MARCA	LINEA	PLACAS	MODELO
1	TOYOTA	PICK UP	P-759CWN	2001
2	CHEVROLET	CAMIONETA	P-495BPQ	1998
3	TOYOTA	PICK UP	P-118DKT	2009
4	MITSUBISHI	CAMIONETA	P-597BPN	2002

298 Q. 17,761.00

Monto Total de Créditos: Q. 47,501.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT.53-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución - Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, del Grupo de Gasto: **100 Servicios no personales**, por un Monto de:

Se anexa el 15-01-2019, con la Gerencia General de la PEX 2019-2020



www.mcom.gob.gt

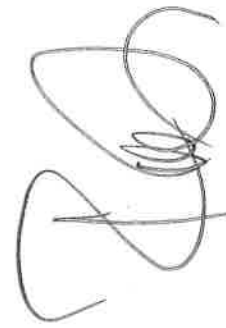
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN QUETZALES EXACTOS Q. 47,501.00, para fortalecer los Grupos de Gasto: **100 Servicios no personales** y los renglones presupuestarios: 162 mantenimiento y reparación de equipo de oficina, 199 Otros servicios no personales, **200 Materiales y Suministros** y los renglones presupuestarios: 262 Combustibles y lubricantes, 298 Accesorios y repuestos en general, teniendo la necesidad de fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, misma que se acreditará al Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 16 de Diciembre del 2019



Lic. **Walter Rosendo González García**
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan ~~Giovanni Valencia Chet~~
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

Lic. **Axel de Jesús Dardón Orozco**
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q 5,751.00
		197	SERVICIOS VIGILANCIA	Q 41,750.00
		TOTAL Q		47,501.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglon	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	162	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina	Q 3,800.00
		199	Otros servicios no personales	Q 24,300.00
		262	Combustibles y lubricantes	Q 1,640.00
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 17,761.00
TOTAL Q				47,501.00